

Fray Bentos, 30 de mayo de 2024

**LLAMADO EXTERNO PARA GERENTE y COORDINADOR "PLAN VALE"
(ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS)**

REF 08/24

La Intendencia de Río Negro efectúa llamado externo para la contratación de arrendamiento de servicios profesionales para cubrir dos puestos de trabajo, uno de Gerente de "Plan Vale" y otro de Coordinador

Cometido principal

- Gerenciar el sistema de recuperación selectiva para cumplir con las metas de recuperación establecidas por el Ministerio de Ambiente para el departamento.
- Apoyar a los clasificadores en la generación de procedimientos operativos que permitan la mejora de la productividad y eficiencia del servicio de clasificación
- Velar por el cumplimiento de las normas departamentales y leyes nacionales ambientales y de seguridad laboral en las plantas
- Apoyar en las capacitaciones a los clasificadores y dar capacitaciones
- Coordinar mantenimientos de equipos y su buen uso
- Identificar oportunidades de mejora en la planta y ejecutarlas
- Apoyo en la adquisición de suministros – insumos en las plantas
- Generar instancias de educación de la población para aumentar la adhesión a la clasificación en origen. Identificar zonas que requieran comunicación para mejorar la clasificación de residuos.
- Supervisar el cumplimiento de los recorridos de los circuitos limpios y calidad de clasificación en origen.

Funciones Coordinador:

- Coordinación general del sistema de recuperación selectiva del departamento
- Administración y procesamiento de datos (Trazabilidad)
- Planificación logística y supervisión de la ejecución de los Circuitos Limpios.
- Apoyo a los clasificadores en la búsqueda y negociación de canales para la comercialización de reciclables.

Funciones Gerente:

- Dirigir el Plan de acuerdo a la normativa establecida por el Ministerio de Ambiente.
- Trabajar en conjunto con el Coordinador para ejecutar el Plan.
- Verificar el cumplimiento de lineamientos y cronogramas previstos.
- Gerenciamiento de las plantas de clasificación de materiales reciclables

Requisitos

- Nivel técnico profesional, carreras ambiental o logística
- Título equivalente expedido o reconocido por la Universidad de la República o similar (UTEC, ORT, Católica, Universidad del Trabajo de Uruguay...).
- Carné de salud vigente
- Disponibilidad horaria
- Libreta de conducir
- Manejo de office (Excel)
- Experiencia de al menos 2 años en logística y/o plantas industriales
- El postulante electo deberá estar al día con Bps, Dgi y Caja de Profesionales

Se valorará:

- Experiencia en actividades relacionadas a la Gestión Integral de Residuos

Competencias personales requeridas:

- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad en el desempeño operativo-logístico (organización)
- Capacidad de iniciativa en el desarrollo de las tareas de mejora en productividad
- Conocimiento de la normativa vigente (Ley N° 19829 GIR)
- Trato respetuoso y comunicación responsable

Lugar de trabajo

- Fray Bentos y Young (viajes)

Plazo de la Contratación:

- El plazo del convenio se establece hasta la finalización del presente período de Gobierno, prorrogable hasta el plazo de 10 años, previa anuencia de la Junta Dptal. por el plazo que excede el término del mandato de Gobierno Departamental y con la aceptación previa y por escrito de Fideicomiso. La Intendencia asume el compromiso de presentar la solicitud de anuencia antes de finalizar el año 2024.

Remuneración: Gerente: 72.000 \$ mensuales + IVA; Coordinador 50.000\$ mensuales más IVA

Postulación:

- Los interesados deberán inscribirse en Oficina de Recursos Humanos en Fray Bentos, desde el 3 al 21 de junio de 2024 en el horario de 8:00 a 13:00 hs o por el mail rrhh@rionegro.gub.uy en igual plazo.


Arq. Hugo Hornos
DIRECTOR GENERAL
Gobierno Dptal. de Río Negro